

Proceso 2021-347

claudia leal <asesoriajuridicabucaramanga@gmail.com>

Mar 22/11/2022 10:37 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref: Proceso de Pertenencia Contra CARLOS JULIO PRIETO

Rad: 2021-347

Claudia Consuelo Leal Parra, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 60.259.944 de Pamplona y con Tarjeta Profesional N° 128697, actuando como apoderada de la parte demandante, por medio del cual solicito respetuosamente al despacho me indique el número de la cuenta donde se debe consignar los honorarios del Perito Nelson Andres Cipagauta, toda vez que él aceptó la designación y se quiere cumplir con lo estipulado en el Auto de fecha 17 de noviembre de 2022 o si puedo Cancelar dicha suma directamente al perito y presentar al Juzgado el comprobante del Pago.

Del señor Juez,

Atentamente,

Claudia Consuelo Leal Parra

C.C. 60.259.944 de Pamplona

T.P. 128.697 del CSJ